



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Fitosanitario

10 de agosto de 2026



Monitor Fitosanitario

Contenido

Ecuador: Acciones de vigilancia y bioseguridad ante <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical.	2
EE. UU.: Tres décadas de liberaciones preventivas reducen las infestaciones de <i>Ceratitis capitata</i> en California.	3
Chile: SAG descarta mayor riesgo de proliferación de <i>Ceratitis capitata</i> tras recientes lluvias en Coquimbo.	4
Argentina: Federación Agraria solicita reforzar medidas ante riesgo de <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical.	5
China: Evalúan efectos de la oxitetraciclina sobre la microbiota y ciclo de vida de <i>Bactrocera dorsalis</i>	6

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Ecuador: Acciones de vigilancia y bioseguridad ante *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical.



Acciones de vigilancia y bioseguridad ante *Foc* R4T en El Oro, Ecuador. Fuente: El Universo, 2026.

El 9 de agosto de 2026, a través del portal *El Universo*, se informó que la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de Ecuador (Agrocalidad) reforzó las medidas de bioseguridad y vigilancia para prevenir la dispersión de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (*Foc* R4T) en la provincia de El Oro.

Se señala que Agrocalidad inspeccionó el Centro Binacional de Atención Fronteriza de Huaquillas, donde verificó el funcionamiento del túnel y la alfombra de desinfección, así como los procedimientos aplicados al ingreso de personas. También revisó los arcos de desinfección ubicados en los peajes La Avanzada y El Garrido, realizando ajustes para fortalecer los procesos de bioseguridad.

Asimismo, personal técnico visitó la finca La Carolina para reforzar las labores de seguimiento y vigilancia. En el sector El Quemado, se establecieron medidas para optimizar el uso de la solución desinfectante, ampliar los horarios de atención y priorizar la desinfección de vehículos que salen del área bajo contención, con el objetivo de prevenir la dispersión de *Foc* R4T.

En el contexto nacional, *Foc* R4T figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 17 entidades federativas.

Referencia:

El Universo. (9 de agosto de 2026). Agrocalidad fortalece los controles de bioseguridad en El Oro para prevenir la dispersión del 'Fusarium'. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/ecuador-fusarium-banano-plaga-el-oro-agrocalidad-medidas-de-seguridad-gobierno-nota/>



EE. UU.: Tres décadas de liberaciones preventivas reducen las infestaciones de *Ceratitis capitata* en California.



El 5 de agosto de 2026, el Departamento de Alimentación y Agricultura de California (CDFA) informó que el Programa de Liberación Preventiva contra la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) cumplió 30 años de operación y ha logrado reducir en más del 90 % las infestaciones de esta plaga en el estado.

Como antecedente, el programa fue establecido en 1996 ante el incremento del riesgo de introducción de *C. capitata* asociado con el comercio y los viajes internacionales. Antes de su implementación, California registraba en promedio alrededor de 7.5 infestaciones por año; desde el inicio de las liberaciones preventivas, el promedio disminuyó a menos de una infestación anual.

Como parte del programa, se utiliza la Técnica del Insecto Estéril (TIE), mediante la liberación semanal de entre 62,500 y 125,000 machos estériles por milla cuadrada en aproximadamente 1,750 millas cuadradas de los condados de Los Ángeles, Orange, Riverside y San Bernardino. Estas acciones se complementan con una extensa red de trampas para detectar la presencia de moscas silvestres y evaluar la efectividad de las operaciones.

El programa también permite responder rápidamente a nuevos brotes. Recientemente, coordinó liberaciones para controlar una infestación en el condado de Santa Clara, cuya erradicación permitió levantar una cuarentena de 241 millas cuadradas alrededor de San José. Asimismo, el CDFA señaló que estas acciones contribuyen a proteger la producción agrícola de California y reducir el uso de plaguicidas.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia: Departamento de Alimentación y Agricultura de California (CDFA). (5 de agosto de 2026). How 30 years of prevention cut California Medfly infestations by over 90%. Recuperado de:

<https://plantingseedsblog.cdfa.ca.gov/index.php/2026/08/05/how-30-years-of-prevention-cut-california-medfly-infestations-by-over-90/>



Chile: SAG descarta mayor riesgo de proliferación de *Ceratitis capitata* tras recientes lluvias en Coquimbo.



El 6 de agosto de 2026, a través del *Portal Agro Chile*, se informó que el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) descartó que las recientes lluvias registradas en la Región de Coquimbo impliquen, por sí solas, un mayor riesgo de proliferación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

Se señala que el desarrollo de la plaga depende principalmente de la temperatura y la disponibilidad de fruta hospedante, por lo que el efecto de las precipitaciones debe evaluarse mediante monitoreo constante, conteo en trampas y muestreo de fruta. Las bajas temperaturas pueden retrasar el desarrollo del insecto, mientras que un aumento posterior de la temperatura podría acelerarlo.

Como parte de las acciones de control, el SAG mantiene labores de descarga, recolección y destrucción de fruta caída o dañada, debido a que puede funcionar como reservorio de la plaga. Asimismo, recordó que no debe movilizarse fruta hospedante fuera de las zonas reguladas sin autorización, ni comercializarse fruta caída o dañada. El SAG indicó que mantiene planes operacionales intensivos con el objetivo de erradicar completamente la plaga en las zonas bajo control.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Portal Agro Chile. (6 de agosto de 2026). SAG descarta que las recientes lluvias impliquen un mayor riesgo de proliferación de la mosca de la fruta. Recuperado de: <https://www.portalagrochile.cl/2026/08/06/sag-descarta-que-las-recientes-lluvias-impliquen-un-mayor-riesgo-de-proliferacion-de-la-mosca-de-la-fruta/>



Argentina: Federación Agraria solicita reforzar medidas ante riesgo de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical.



El 7 de agosto de 2026, a través del portal *La Mañana*, se informó que la Federación Agraria Argentina (FAA), Filial Laguna Naineck, solicitó al Gobierno nacional revisar la derogación de medidas fitosanitarias que protegían la producción bananera nacional, ante el riesgo de introducción de la marchitez de las musáceas por fusarium (*Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical).

Se señala que la Resolución 114/2026 derogó la Resolución 99/1994, que limitaba el ingreso de bananas procedentes de países con determinadas plagas cuarentenarias, así como la Resolución 823/2006, que extendía exigencias fitosanitarias para el ingreso y tránsito de esta fruta a las provincias de Formosa y Misiones.

La Federación Agraria manifestó preocupación por el posible impacto de la modificación normativa sobre el estatus sanitario de las zonas productoras de Salta, Jujuy y Formosa, ante el eventual ingreso de enfermedades asociadas con la banana importada.

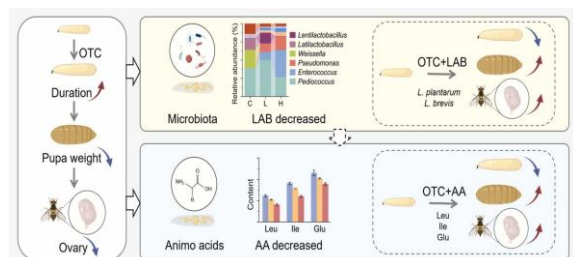
Ante esta situación, la Filial Laguna Naineck solicitó reconsiderar la derogación de la Resolución 99/94 o establecer otra medida que garantice la protección fitosanitaria frente al ingreso de enfermedades mediante banana importada u otro material de propagación.

En el contexto nacional, *Foc* R4T figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 17 entidades federativas.

Referencia:

La Mañana. (7 de agosto de 2026). La Federación Agraria Argentina solicitó a la Nación modificar una medida que afecta a la producción bananera. Recuperado de: <https://www.xn--lamaanaonline-lkb.com.ar/noticia/106094/la-federacin-agraria-argentina-solicit-a-la-nacin-modificar-una-medida-que-afecta-a-la-produccion-bananera/>

China: Evalúan efectos de la oxitetraciclina sobre la microbiota y ciclo de vida de *Bactrocera dorsalis*.



Efectos de la oxitetraciclina sobre la microbiota intestinal y el ciclo de vida de *B. dorsalis*. Créditos: Yang, Y., et al., 2026.

En la revista científica *Journal of Hazardous Materials* (Volumen 514, agosto de 2026), se publicó un estudio sobre los efectos de residuos ambientales de oxitetraciclina (OTC) en la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*), particularmente sobre su microbiota intestinal y diversos rasgos de su ciclo de vida.

Se señala que la exposición crónica a OTC prolongó el desarrollo larvario, redujo el peso de las pupas y afectó la maduración ovárica de *B. dorsalis*. Asimismo, disminuyó la presencia de bacterias benéficas, incluidas bacterias del ácido láctico, y favoreció el incremento de microorganismos oportunistas. Estos cambios estuvieron asociados con una menor disponibilidad de determinados aminoácidos; además, el tratamiento con mayor concentración de OTC incrementó en 31 % la mortalidad larvaria respecto al control.

Finalmente, la suplementación con las bacterias lácticas *Lactiplantibacillus plantarum* y *Levilactobacillus brevis*, así como con los aminoácidos leucina, isoleucina y ácido glutámico, redujo significativamente las alteraciones provocadas por la OTC. El estudio concluye que los residuos ambientales de este antibiótico pueden modificar la microbiota intestinal y el metabolismo de *B. dorsalis*, con efectos sobre su desarrollo y reproducción, destacando los riesgos ecológicos de los residuos de antibióticos sobre organismos no objetivo.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Yang, Y., et al. (agosto de 2026). Gut-microbiota reshaping by environmental oxytetracycline residues threatens life-history traits in a polyphagous fruit fly. *Journal of Hazardous Materials*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.jhazmat.2026.142788>